



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2200
Pucón, 28/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: NAVARRO HERNANDEZ LORETO MACARENA Rut [REDACTED]
: 333,333 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA
Y TRES PESOS
: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JULIO
: 28/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7	28/07/2009	333,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		333,333
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	333,333	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	333,333	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		300,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		33,333
Sumas Iguales		666,666	666,666

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	183,966,000		
Total Comprometido	162,762,045		
Saldo x Comprometer	21,203,955		

SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE
CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADORA



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34302

[Home](#)|Boleta de Honorarios Electrónica[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)[Página Segura](#)**LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ****BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

Nº 7

RUT: [REDACTED]GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**CACIQUE PAILLALEF [REDACTED] PUCON
TELEFONO: [REDACTED]**Fecha:** 31 de Julio de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** O HIGGINS N 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO	333.333
Total Honorarios \$:	333.333
10% Impo. Retenido:	33.333
Total:	300.000

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2009 17:34



1661278900007D0EB258

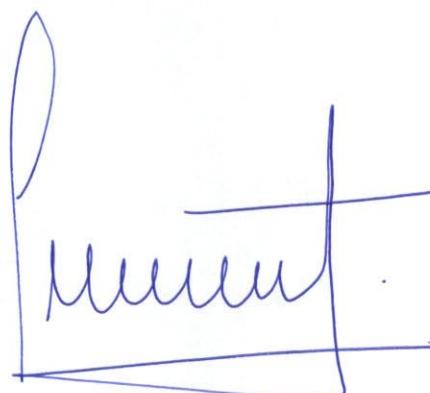
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200907271729

[Imprimir Boleta](#)[Enviar Boleta por e-mail](#)[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



Loreto Macarena Hernandez

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4688
DEVENGADO N° 3180
DECRETO N°

INFORME MENSUAL MES DE JULIO

LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ informa a: **LORENA FUENTES ESPINOZA**, Administradora Municipal, que ha realizado durante el mes de JULIO las actividades que se detallan a continuación:

- 1.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales, considerando los requisitos, modificaciones del decreto y procesos para adquirir un subsidio Habitacional, dependientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 2.- Recepción de antecedentes de diferentes sectores a fin de poder acceder a postulación del "Programa de Protección del patrimonio familiar" OBISPO, JARDINES, PRUDENCIO MORA, VILLA LAFQUEN.
- 3.- Entrega información a familias interesadas en la compra de vivienda nueva y/o usada "DS 40" que ya han adquirido su subsidio, a fin que la vivienda cumpla con los requisitos básicos y se logre concretar la entrega del subsidio.
- 4.- Notificación a familias beneficiadas con la Postulación de Saneamiento de Titulo proceso 2008, y orientación a concretar antes de obtener el título de Dominio.
- 5.- Entrega de información a fin de poder Postular a Saneamiento de Titulo Proceso 2009.
- 6.- Apoyo en seguimiento de recursos de reposición en Bienes Nacionales de postulaciones RPI 2008
- 7.- Recepción de antecedentes PPF del sector villa Entre Ríos en la comuna de Pucón.
- 8.- Apoyo a reunión de acta entrega de terreno de los siguientes sectores, Jardines, Arrayanes, Maitahue II.
- 9.- Colaborar reunión de difusión programa "programa de protección del patrimonio familiar" PPF, sector rural Coilaco alto, y bajo.



LORENA FUENTES ESPINOZA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (SUB)

28.07.09

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N°0421

VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Julio 2009, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- CAROLINA SOBARZO INZUNZA
- 7.-LORETO NAVARRO HERNANDEZ

Se extiende el presente certificado a petición del Administradora Municipal (S) a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 27 días del mes de Julio de dos mil nueve.